



INFORMA

23/09/2022

RECLAMACIÓN JUDICIAL VESTUARIO 2020-21 Y VESTUARIO 2022

Desde **CSIF** informamos a todos nuestros afiliados/as que hemos comenzado a reclamar judicialmente la no entrega del vestuario de los años 2020 y 2021. **Esta reclamación es individual.**

Para hacer efectiva la reclamación tienes que ponerte en contacto con nosotros bien enviándonos un email a la dirección local41.policiasevilla@csif.es o bien llamándonos al teléfono 689332206 donde te indicaremos los pasos a seguir.

Desde **CSIF** vamos a luchar para reclamar lo que es nuestro y no vamos a permitir que **NADIE** pisoteé los derechos de los policías que tanto trabajo nos costó conseguir.

Os adelantamos que el pasado 21 de septiembre se reunió la comisión de valoración técnica de vestuario para ver las prendas de las empresas que se habían presentado a la licitación para el vestuario del 2022. Para el vestuario técnico general sólo se han presentado 2 empresas desconociendo, por que no somos técnicos, si ambas empresas cumplen con los requisitos establecidos en el expediente, si no es así lo denunciaremos.

Con respecto a la uniformidad de motoristas solo se ha presentado una empresa, pero curiosamente en el expediente de licitación se pidieron 2 tipos de pantalones diferentes, uno que ponía “pantalón moto seguridad”, que entendemos que será para la UTM y otro que ponía “pantalón moto distrito”. Al parecer las caídas en una moto u otra deben ser diferentes. **CSIF** expuso que no estaba de acuerdo y que todos los motoristas ya sean de la UTM o de distritos deberían llevar el mismo vestuario.

Lo que si podemos confirmaros es que se consume el “caprichito de Cabrera” y que volvemos a las prendas bicolor. Algunos para tapar sus vergüenzas utilizan el color del uniforme.

SECCIÓN SINDICAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Pasaje González Quijano, 10
41002—SEVILLA



tienes la
palabra

Tfno. 955470328/29
email csif@sevilla.org

Estamos X tu información